

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022		CÓDIGO: BS-F-36
			FECHA 2022-03-30 VERSIÓN V-1

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año	N° 1650 año 2021			
2. Nombre del contratista o conviniente	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD			
3. C.C o Nit	800.091.076-0			
4.Objeto	Aunar esfuerzos y brindar apoyo técnico, administrativo, humano y financiero a las acciones y capacidades institucionales destinadas al fortalecimiento y la implementación de los componentes educativo, de sostenibilidad económica y de salud en lo relacionado con la promoción de la inclusión de personas con discapacidad, adultos mayores y/o con enfermedad de alto costo, en el marco de lo establecido en la Ruta de Reincorporación Social y Económica (Resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019 de la ARN).			
Fecha de Suscripción:	28/10/2021			
Fecha de inicio:	29/10/2021			
Fecha de terminación:	31/12/2023			
Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Enmienda No. 1 al Acuerdo de Financiación No. 1650 de 2021 / Proyecto PNUDCOL/00137301 “Fortalecimiento de la Ruta de Reincorporación Socioeconómica”	1	12 meses	30/03/2022	31/12/2023

II PLAZO Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN

PORCENTAJE AVANCE EN TIEMPO	53,8%
	26 meses (100%) A 31 de diciembre de 2022 (14 meses)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (en relación a los bienes y/o servicios recibidos)	95,3% (a 31 de diciembre de 2022)

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022		CÓDIGO: BS-F-36
			FECHA 2022-03-30 VERSIÓN V-1

FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO	Trimestral: A través de una matriz de seguimiento que se encuentra en el siguiente link: 137301 Matriz Monitoreo - reporte trimestral a dic 2022.xlsx Anual: A través de este informe técnico, y de un informe de contrapartida que se encuentra en el siguiente link: 137301 Informe contrapartida a dic 2022.pdf
----------------------------------	--

III AVANCE FINANCIERO

Concepto	
1. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$ 8.716.088.400 (Ocho mil setecientos diez y seis millones ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos)
2. Valor Adición (es) y/o liberación (es)	\$8.985.914.000 (Ocho mil novecientos ochenta y cinco millones novecientos catorce mil pesos)
3. Valor Total del Contrato o convenio	\$17.702.002.400 (Diez y siete mil setecientos dos millones dos mil cuatrocientos pesos)
4. Pagos Acumulados	\$ 17.702.002.400 (Diez y siete mil setecientos dos millones dos mil cuatrocientos pesos)
5. Valor a Pagar	N/A
6. Saldo del contrato	\$0
Porcentaje de pagos realizados	100%
Porcentaje de pagos a realizar	0%

IV AVANCE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
--	----------------------------

	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022		CÓDIGO: BS-F-36	
1.1. Postulación de personas y gestión de pago de las matrículas individuales en Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano privadas, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la ARN.			FECHA 2022-03-30	VERSIÓN V-1
			Primer semestre 2022: 1 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022 1_1_3: Por políticas del PNUD, se realiza cambio del agente implementador de PNUD a ARN. Con fecha de corte a 30 de junio de 2022 se tienen los siguientes avances: ✓ 1_1_4: Se han tramitado 54 Face, en las que se incluyen a 190 personas. 1 Face anulado, toda vez que la institución no cumplió con el mínimo de estudiantes para abrir el programa de formación. ✓ 1_1_4_1: Se han realizado 53 pagos por un valor total de COP \$251.659.985. ✓ 1_1_4_2: De las 190 personas vinculadas, 2 presentaron novedades de retiro voluntario. Por lo tanto, se encuentran vinculadas 188 personas a programas de formación para el trabajo. Segundo semestre de 2022: 1 de julio de 2022 – 31 de diciembre de 2022: ✓ [1_1_1] Se abrió una convocatoria para nuevas vinculaciones a programas de formación para el trabajo en el último trimestre de 2022. Para ello, se envió un correo electrónico a todos los Grupos Territoriales en el mes de septiembre de 2022 con las orientaciones administrativas y técnicas requeridas para la vinculación.	

	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022	CÓDIGO: BS-F-36	
		FECHA 2022- 03-30	VERSIÓN V- 1

	✓ [1_1_2] Se vincularon 111 personas adicionales a programas de formación para el trabajo. Es decir que, durante toda la vigencia de 2022, se logró una vinculación total de 299 personas.
1.2. Presentación e implementación de propuestas para el desarrollo de formaciones a la medida conforme a los términos de referencia elaborados por ARN.	Primer semestre 2022: 1 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022 - Retroalimentación de la Guía de Formaciones a la Medida por parte de PNUD - 1_2: Se elaboró la versión final de la Guía de Formaciones a la Medida - Se avanzó en la elaboración de los Términos de Referencia para la formación a la medida en el Grupo Territorial ARN Bogotá, dado que este grupo territorial ya tenía identificado previamente la información necesaria para su elaboración. Cabe resaltar que se trabajó, en paralelo, sobre la construcción de términos de referencia para formaciones a la medida en el Grupo Territorial ARN Valle del Cauca y ARN Meta – Orinoquía, los cuales se esperan finalizar posterior al 30 de junio de 2022. Segundo semestre de 2022: 1 de julio de 2022 – 31 de diciembre de 2022: ✓ [1_2_1] La Subdirección Territorial de la ARN planteó la necesidad de realizar un movimiento presupuestal de la actividad 1.2 a la 1.1, ya que la población beneficiaria tuvo un mayor interés en vincularse por medio de la modalidad de matrículas individuales. En consecuencia, desde la Subdirección Territorial se radicó al Grupo de Gestión Contractual el memorando con la solicitud de modificación presupuestal.
1.3. Identificar y facilitar procesos logísticos y pedagógicos, orientados a promover el acceso y la permanencia en los procesos de formación.	Primer semestre 2022: 1 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022: - 1_3_1: Los Grupos Territoriales aplicaron los instrumentos para diagnosticar las barreras de permanencia de las personas beneficiarias. Las respuestas fueron consolidadas en una matriz para su análisis (Matriz consolidada – Instrumento de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022		CÓDIGO: BS-F-36	
			FECHA 2022-03-30	VERSIÓN V-1
		diagnóstico para la identificación de apoyos para la vinculación y permanencia a programas de formación para el trabajo). 1_3_2: Se elaboró la justificación técnica para la definición de los apoyos económicos, en la cual se incluyen: el análisis de las respuestas del instrumento y la gestión realizada para la validación de los apoyos con las dependencias de Gestión Contractual, la Subdirección de Seguimiento y la Subdirección Financiera. - 1_3_3: Acta de reunión en donde se definen aspectos normativos para la entrega de los apoyos económicos, por parte de las áreas correspondientes de la entidad. - 1_3_4: Se remitió a los Grupos Territoriales los lineamientos para los desembolsos por concepto de apoyos económicos para la permanencia, junto con la guía y el anexo al consentimiento informado. - 1_3_5: PNUD realiza trámites administrativos para dar inicio a los pagos en el siguiente semestre: se crearon 133 vendors de las personas en proceso de reincorporación Segundo semestre de 2022: 1 de julio de 2022 – 31 de diciembre de 2022: ✓ [1_3_1] Durante el año de 2022 se desembolsaron 369 pagos por concepto de apoyos económicos, dirigidos a 153 personas.		
		Primer semestre 2022: 1 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022: - 1_1_4_2: Con fecha de corte al 30 de junio de 2022, el 32% del total de beneficiarios son mujeres. Por lo tanto, se supera la meta correspondiente de garantizar la participación de mujeres en un 20% para el año 2022. 3_2: Respecto a los apoyos económicos para la permanencia se determina un valor diferencial con enfoque de género, de acuerdo con el análisis empleado a las respuestas de los diagnósticos realizados. Segundo semestre de 2022: 1 de julio de 2022 – 31 de diciembre de 2022:		
1.4. Promoción de la participación de mujeres en reincorporación en procesos de formación individual.				

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022		CÓDIGO: BS-F-36	
		FECHA 2022-03-30	VERSIÓN V-1	
	✓ [1_4_1] En el marco de las nuevas vinculaciones del último trimestre, se matricularon 42 mujeres adicionales. Por lo tanto, durante la vigencia de 2022, del total de las 299 vinculaciones a programas de formación para el trabajo, el 35,5% corresponden a población femenina.			
1.5. Realizar Jornadas de seguimiento y monitoreo a los procesos de formación de las personas beneficiadas.	Primer semestre 2022: 1 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022: Se programan visitas de seguimiento para apoyar las actividades de la consultoría de inclusión laboral en el segundo semestre de 2022. Segundo semestre de 2022: 1 de julio de 2022 – 31 de diciembre de 2022: ✓ [1_5_1] Se acompañaron dos jornadas para el seguimiento a las actividades de la consultoría de Inclusión Laboral,			

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022		CÓDIGO: BS-F-36
			FECHA 2022-03-30 VERSIÓN V-1

2.1. Implementar el plan de acompañamiento y asistencia técnica integral a los proyectos productivos individuales con enfoque de género y cuidado, a partir de las orientaciones de la ARN.	Primer semestre 2022: 1 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022: - Por políticas internas del PNUD, se solicitó ajustar los TdR en un formato de LTA. - 2_3: ARN elaboró y remitió a PNUD los TdR para la contratación LTA de Asistencias técnicas a proyectos productivos individuales (OFI 22- 001267). - 2_4: Se elaboró el Protocolo de Reemplazo de Unidades Productivas. - El Grupo de Sostenibilidad Económica está avanzando en la revisión del documento de Protocolo de Género. A partir de los comités técnicos del componente 2, se realizó seguimiento al estado de avance de la contratación de LTA (los soportes se encuentran en las actas de los comités técnicos del Convenio): - El 12 de febrero de 2022 PNUD publicó la convocatoria para el LTA - El 21 de febrero de 2022 PNUD llevó a cabo una audiencia aclaratoria con los interesados en la convocatoria. Se dio respuesta a las preguntas sobre el proceso LTA realizadas por los interesados. - El 22 de marzo de 2022 inició la primera fase del proceso de selección por parte del Comité Evaluador. - De los 6 proponentes que participaron del proceso, 2 de ellos cumplieron con los requisitos establecidos en los TdR del LTA. - Continuación del proceso de selección por parte del Comité Evaluador (subsanaciones). El 21 de abril de 2022 se inició la segunda fase del proceso de selección con la remisión del concepto técnico del Comité Evaluador a la oficina regional de PNUD en Panamá - El 16 de junio de 2022 se finalizó el proceso de revisión por parte de la Oficina Regional de PNUD en Panamá y se confirma la selección del operador Asoproacol para la implementación de las asistencias técnicas a

	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022	CÓDIGO: BS-F-36	
		FECHA 2022- 03-30	VERSIÓN V- 1
	los proyectos productivos individuales. - El 27 de junio inició el proceso de contratación de Asoproacol. Se inicia el proceso de elaboración del primer llamado (<i>call-off</i>) para la priorización de 1.200 proyectos productivos individuales. Segundo semestre de 2022: 1 de julio de 2022 – 31 de diciembre de 2022: ✓ [2_1_1] En el mes de julio se firmó el contrato LTA con el operador Asoproacol para la implementación de la actividad 2.1. ✓ [2_1_2] En el mes de agosto se firmó el primer llamado (<i>call-off</i>) para la vinculación de 1.200 personas con proyectos productivos al Plan de Atención y Asistencia Técnica Integral – PAATI. ✓ [2_1_3] En el mes de diciembre se firmó el segundo llamado (<i>call-off</i>) para la vinculación de 488 personas con proyectos productivos al Plan de Atención y Asistencia Técnica Integral – PAATI. ✓ [2_1_4] Se realizó una enmienda al contrato LTA para incorporar el protocolo de género. ✓ [2_1_5] En el mes de diciembre se desembolsó al operador Asoproacol el primer pago establecido en el contrato LTA.		
2.2. Brindar fortalecimiento económico a los proyectos productivos individuales definido en el plan asistencia técnica integral y teniendo en cuenta las necesidades particulares de las mujeres.	Segundo semestre de 2022: 1 de julio de 2022 – 31 de diciembre de 2022: ✓ A partir de la formulación del Convenio se contempla que la entrega del fortalecimiento económico se llevará a cabo en el año 2023, ya que es fundamental desarrollar las primeras fases del PAATI.		

	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022	CÓDIGO: BS-F-36	
		FECHA 2022- 03-30	VERSIÓN V- 1
2.3. Identificar y facilitar alianzas estratégicas en clave de sostenibilidad de los proyectos productivos individuales.	Segundo semestre de 2022: 1 de julio de 2022 – 31 de diciembre de 2022: ✓ [2_3_1] El 18 de noviembre de 2022 se sostuvo una reunión entre el equipo de PNUD y el Grupo de Sostenibilidad Económica de la ARN en la cual se definió una ruta a seguir para implementar esta actividad en la vigencia de 2023.		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022		CÓDIGO: BS-F-36
			FECHA 2022-03-30 VERSIÓN V-1

3.1. Implementar modificaciones y ajustes razonables que faciliten el desempeño ocupacional y productivo de personas con discapacidad, adultos mayores y/o enfermedades de alto costo, atendiendo a las necesidades individuales.	Primer semestre 2022: 1 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022: - 3_1_2: El 27 de enero la ARN remitió a PNUD los TdR para la contratación competitiva de: 1 coordinador, 1 profesional administrativo y 6 profesionales de campo (OFI 22- 001213 – OFI 001274). En el marco de los comités técnicos de este componente, se realizó seguimiento al estado de avance de esta actividad, a partir del desarrollo de las siguientes acciones: - PNUD realiza las gestiones pertinentes para la publicación de los TdR - El 2 de marzo se publicó la convocatoria del equipo para la implementación de los Ajustes Razonables y cerró el 17 de marzo. - El PNUD realiza proceso de selección del equipo consultor para la implementación de la línea de Ajustes Razonables. - En abril el PNUD inició proceso de contratación del coordinador líder y el profesional administrativo para la implementación de la línea de Ajustes Razonables. - 3_1_3: Se formalizó la contratación e iniciaron actividades los siguientes profesionales: coordinadora líder, profesional administrativa y profesionales de campo para los departamentos de Antioquia y Tolima Segundo semestre de 2022: 1 de julio de 2022 – 31 de diciembre de 2022: ✓ [3_1_1] PNUD contrató a dos profesionales de campo correspondientes a los departamentos de Caquetá y Meta. De esta manera, se consolidó el equipo de implementación de ajustes razonables (1 coordinador, 1 profesional administrativo y 4 profesionales de campo).
--	---

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avizo-de-privacidad.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022	CÓDIGO: BS-F-36	
		FECHA 2022-03-30	VERSIÓN V-1
		Nota: En el primer semestre de 2022 se proyectó la contratación de 6 profesionales de campo, sin embargo, en el Comité Directivo No. 3 se acordó contratar 4 profesionales de campo en total (Ver Acta Comité Directivo No. 3). ✓ [3_1_2] Los consultores IC contratados por el PNUD para la implementación de la línea de ajustes razonables realizaron 299 valoraciones ocupacionales para identificar posibles modificaciones y ajustes razonables que requieran las personas en proceso de reincorporación con discapacidad, adultas mayores y/o con enfermedades de alto costo. ✓ [3_1_3] Se entregaron 7 ajustes razonables a personas en proceso de reincorporación con discapacidad, adultas mayores y/o con enfermedades de alto costo.	
		3.2 Promover las capacidades organizacionales y de liderazgo de las personas en proceso de reincorporación con discapacidad, adultos mayores y/o enfermedades de alto costo. Primer semestre 2022: 1 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022: 3_2_1: La ARN elaboró y remitió a PNUD los TdR para la contratación IC del equipo consultor para la realización del evento. - Se define la fecha del Encuentro para los días 3,4,5 y 6 de mayo (ver acta del Comité Técnico No. 5 del componente Capacidades). - 3_2_2: El 5 de abril la ARN remitió oficio para solicitar la apertura del proceso de compra de los tickets y organización logística por parte de Aviatur (OFI22-007026 y OFI22-	

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022		CÓDIGO: BS-F-36	
			FECHA 2022-03-30	VERSIÓN V-1
			007025). Posteriormente, se hicieron los trámites administrativos correspondientes para los pagos. - 3_2_3: El 13 de abril PNUD contrató al equipo consultor para la realización del evento. - 3_2_4: El 20 de abril la ARN remitió cartas de invitación a ponentes e invitados especiales. - 3_2_5: Se llevó a cabo el Encuentro de Capacidades en la ciudad de Medellín los días 3, 4, 5 y 6 de mayo de 2022. Se contó con la participación de 80 personas en proceso de reincorporación en condición de discapacidad, adultas mayores y/o con enfermedades de alto costo Segundo semestre de 2022: 1 de julio de 2022 – 31 de diciembre de 2022: ✓ [3_2_1] Las metas establecidas en el marco de esta actividad se cumplieron en el primer semestre de 2022. Se adjunta el listado de asistencia al Encuentro de Fortalecimiento de Liderazgo para la población del Programa Capacidades, en el cual se registran 80 personas. ✓ [3_2_2] El 30 de noviembre de 2022 se realizó una revisión presupuestal para	

 AGENCIA PARA LA REINserción Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022		CÓDIGO: BS-F-36
			FECHA 2022-03-30 VERSIÓN V-1

	trasladar el saldo de la implementación de actividades de esta línea 3.2 a las actividades de la línea 3.1 (Ajustes Razonables).
3.3 Realizar asistencia técnica, orientación, validación y transferencia a la ARN de los Planes de acompañamiento centrados en la persona para la atención diferencial de las personas con discapacidad, adultos mayores y con enfermedades de alto costo.	Primer semestre 2022: 1 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022: - Con la Enmienda No. 1 del Convenio, firmada el 30 de marzo de 2022, se adicionó esta línea en el componente 3 de Capacidades (Ver documento de la Enmienda en carpeta de Documentos Generales). 3_3_1: El 20 de abril se llevó a cabo una reunión con la Subdirección de Seguimiento para socializar la guía de los planes de acompañamiento centrados en la persona, con la finalidad de recibir sus respectivas observaciones al instrumento. 3_3_2: Durante el mes de mayo se elaboró una primera versión de términos de referencia para la contratación de una persona que apoye asistencia técnica, orientación, validación y transferencia de los planes de acompañamiento centrados en la persona. Segundo semestre de 2022: 1 de julio de 2022 – 31 de diciembre de 2022: ✓ [3_3_1] En el mes de septiembre de 2022 iniciaron labores la persona contratada mediante el PNUD (en la modalidad de Voluntario de las Naciones Unidas) para apoyar la validación de la herramienta de Planes de Acompañamiento centrados en la persona. ✓ [3_3_2] A 31 de diciembre de 2022 se avanzó en un 75% en la validación de la herramienta de Planes de acompañamiento centrados en la persona. ✓ [3_3_3] A 31 de diciembre de 2022, 3 tipos de poblaciones (1. Personas en condición de discapacidad; 2. Adultas mayores y 3. Personas con enfermedades de alto costo) participaron en el proceso de validación de la herramienta de Planes de

	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022	CÓDIGO: BS-F-36	
		FECHA 2022- 03-30	VERSIÓN V- 1
	acompañamiento centrados en la persona.		
3.4 Consultoría para estudio de cálculo actuarial y propuesta de criterios de elegibilidad.	Primer semestre 2022: 1 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022: - Con la Enmienda No. 1 del Convenio, firmada el 30 de marzo de 2022, se adicionó esta línea en el componente 3 de Capacidades (Ver documento de la Enmienda en carpeta de Documentos Generales). - 3_4_1: En el mes de junio de 2022 se construyó una primera propuesta de perfil, actividades y productos para la implementación del estudio de cálculo actuarial. Esta propuesta fue presentada el 22 de junio de 2022 a la Dirección Programática de la ARN. Respecto a esta propuesta, la DPR consideró necesario acudir a un experto en cálculo actuarial para la elaboración de los Términos de Referencia. Segundo semestre de 2022: 1 de julio de 2022 – 31 de diciembre de 2022: ✓ [3_4_1] El equipo de enfoques diferenciales del PNUD elaboró los términos de referencia para la contratación de un profesional experto en cálculo actuarial en la modalidad de consultor IC a través del PNUD. Estos términos de referencia fueron revisados y publicados en la plataforma del PNUD. ✓ [3_4_2] En el mes de noviembre el proceso de contratación del profesional experto en cálculo actuarial se declaró desierto debido a que no hubo las postulaciones mínimas requeridas por parte del PNUD para la evaluación de perfiles.		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022		CÓDIGO: BS-F-36
			FECHA 2022-03-30 VERSIÓN V-1

	✓ [3_4_3] Durante el mes de diciembre se elaboró una nueva propuesta de términos de referencia, con el fin de iniciar el proceso de contratación del profesional experto en cálculo actuarial para el primer semestre de 2023.
4.1. Fortalecer las rutas y metodologías con las que cuenta la ARN para los procesos de formación para el trabajo, la asistencia técnica integral a los proyectos productivos individuales, y transversalización del enfoque de capacidades; en clave de sostenibilidad de la ruta de reincorporación.	Primer semestre 2022: 1 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022: Se fortalecen las rutas y metodologías de formación para el trabajo a través de la participación en la elaboración de documentos como el protocolo de presentación de propuestas de formaciones a la medida y la generación de criterios diferenciales de género para la estimación de los apoyos económicos. Se fortalecen las rutas y metodologías de asistencia técnica integral a los proyectos productivos a través de la generación de un protocolo de género y la transversalización de este enfoque en distintas herramientas (diagnóstico de la iniciativa, diseño del PATTI, matriz de monitoreo). Y con la participación en la elaboración del documento de reemplazos para identificar la ruta a seguir ante la imposibilidad de prestar asistencia técnica a un proyecto Segundo semestre de 2022: 1 de julio de 2022 – 31 de diciembre de 2022: Despliegue en terreno para el desarrollo de la actividad 3.1 ajustes razonables. Supervisión en terreno del LTA con Asoproacol. Disposición de la plataforma de PNUD, y el equipo administrativo y financiero para el pago de matrículas individuales y apoyos económicos. Articulación con otros componentes del portafolio de reincorporación del PNUD (sostenibilidad de proyectos productivos y equipo del enfoque biopsicosocial de la discapacidad) Apoyo por parte del equipo de género del portafolio de reincorporación, en la planeación de acciones para transversalizar este enfoque en el output 2. Sistema de monitoreo y realización de visitas

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>

	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022	CÓDIGO: BS-F-36	
		FECHA 2022- 03-30	VERSIÓN V- 1
	de seguimiento. Procesos administrativos y técnicos para la revisión del prodoc. Generación de reportes financieros mensuales y trimestrales. Adicionalmente PNUD Apoyó en la validación de los siguientes formatos referentes al producto 2: Fueron presentados y avalados 15 nuevos formatos por parte de ASOPROACOL: Formato acta de entrega de fortalecimiento económico, Formato acta de entrega de productos, Formato acta de visita, Formato autorización terceros, Formato cronograma de actividades, Formato delegación pre individual Asociativo, Formato informes métodos de extensión grupal, Formato propuesta para el fortalecimiento económico, Plan de fortalecimiento agropecuario, Plan de fortalecimiento por productor, Planillas de asistencia Métodos grupales, Valoración Actividad Agrícola, Valoración Actividad Comercial, Valoración Actividad Pecuaria, y Valoración Actividad Psicológica. " Se ha vinculado al desarrollo del convenio parte del equipo técnico del portafolio de reincorporación que cuenta con amplia experiencia en territorio en el acompañamiento a proyectos productivos para la reincorporación colectiva. Dicho equipo cuenta con especialistas en el tema productivo, organizacional y comercial que han apoyado la realización de los comités de compras que se ejecutan en el marco de la asistencia técnica a proyectos productivos. Identificando cuellos de botella como la realización de las cotizaciones por parte del equipo de Asoproacol, y atendiendo la dificultad con espacios de capacitación al equipo de la EPSEA. Se anexa el material de dicha capacitación. A su vez, el equipo de enfoque diferencial de discapacidad del PNUD ha desarrollado espacios de formación al equipo de Asoproacol sobre el enfoque diferencial de discapacidad, y las recomendaciones para la asistencia técnica a proyectos productivos de la población beneficiaria del programa capacidades. Material que también se anexa a este informe. Se prestaron servicios técnicos y administrativos para la contratación de nuevas		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022	CÓDIGO: BS-F-36	
		FECHA 2022-03-30	VERSIÓN V-1
		personas vinculadas al convenio. Por último, para el desarrollo del convenio el PNUD ha puesto a disposición su equipo para la prestación de servicios de coordinación y monitoreo del desarrollo de las acciones. "	

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

1. Producto o Servicio	Relación de las evidencias
1. Vinculadas personas en proceso de reincorporación a la estrategia de formación para el trabajo y el desarrollo humano en el nivel titulado con enfoque de género y territorial	✓ Con relación a este producto se estableció una meta de 300 vinculaciones para el año 2022. En el segundo semestre de 2022 se logró alcanzar 299 vinculaciones, llegando a un 99% de cumplimiento de la meta. ✓ Respecto al enfoque de género se resalta que se logró superar la meta de vinculación de mujeres establecida para el año de 2022 (20%). Durante esta vigencia se alcanzó un porcentaje del 35,5% de mujeres vinculadas respecto al total de vinculaciones realizadas en el 2022. ✓ Por medio de la consultoría de inclusión laboral, realizada por Bonilla & Díaz Consultores, se dio cumplimiento a los siguientes indicadores: - 1.3 "Numero de actores articulados a la estrategia de promoción de prácticas laborales y/o vinculación laboral de personas en proceso de reincorporación durante su proceso de formación": se cumplió la meta en un 100% (5 actores articulados).

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022		CÓDIGO: BS-F-36
			FECHA 2022-03-30 VERSIÓN V-1

	- 1.4 "Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la estrategia para la vinculación laboral de las personas en reincorporación": se cumplió la meta en un 100%. - 1.5 "Porcentaje de población con acceso a prácticas en los programas de formación en los que se requiera en los territorios priorizados": se cumplió la meta en un 100% Evidencias: 1. [1_1] Matriz en Excel con la relación de personas en proceso de reincorporación que fueron vinculadas a programas de formación para el trabajo, en el marco del Convenio 1650. 2. [1_2] Carpeta con informe y soportes de la consultoría de inclusión laboral.
2. Desarrolladas acciones de asistencia técnica a proyectos productivos en clave de generación de capacidades productivas, comerciales, organizativas y de gestión, con enfoque de género y cuidado	✓ Con relación a este producto se estableció para el año de 2022 una meta de vincular 1.688 personas en proceso de reincorporación con proyectos productivos al Plan de Apoyo y Asistencia Técnica Integral – PAATI. En el segundo semestre de 2022 se logró la vinculación de las 1.688 personas con proyectos productivos al PAATI, por lo que se alcanzó en un 100% el cumplimiento de esta meta. ✓ Se elaboró una enmienda al contrato LTA (Long – Term Agreement) con el operador, para incorporar el protocolo de género que fue previamente elaborado y revisado por los equipos de PNUD y ARN. Evidencias: 1. [2_1] Documento del primer subcontrato (call-off), en el cual se relacionan las 1.200 personas con proyectos productivos. 2. [2_2] Documento del segundo subcontrato (call-off), en el cual se

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022		CÓDIGO: BS-F-36
			FECHA 2022-03-30 VERSIÓN V-1

	relacionan las 488 personas con proyectos productivos. 3. [2_3] Documento de enmienda al contrato LTA firmado.
3. Implementadas acciones en el marco del programa Capacidades dirigidas a las personas en reincorporación con discapacidad, adultos mayores y/o enfermedades de alto costo	✓ Con relación a la línea de ajustes razonables, se logró el 100% del cumplimiento de la meta establecida para el año de 2022 respecto a la realización de valoraciones ocupacionales. Durante esta vigencia se lograron realizar 299 valoraciones ocupacionales. Es importante tener en cuenta que el proceso de compra de los ajustes razonables es realizado por el PNUD, por lo cual se rige bajo las políticas internas de esta entidad. ✓ Se alcanzó el cumplimiento de la meta en un 100% respecto a la participación de tres poblaciones en el proceso de validación de la herramienta de los Planes de acompañamiento centrados en la persona. En este proceso hubo participación de representantes de: i) la población en condición de discapacidad; ii) personas adultas mayores; iii) personas con enfermedades de alto costo. ✓ Se cumplió con la meta de avanzar en un 75% en el proceso de validación de la herramienta de Planes de acompañamiento centrados en la persona. Evidencias: 1. [3_1] Matriz en Excel con la relación de las 299 personas que recibieron una valoración ocupacional para la implementación de ajustes razonables. 2. [3_2] Matriz en Excel con la relación de las 7 personas que recibieron la entrega de ajustes razonables.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022		CÓDIGO: BS-F-36
			FECHA 2022-03-30 VERSIÓN V-1

	3. [3_3] Lista de asistencia a la Mesa de Trabajo para la validación de la herramienta de Plan de Acompañamiento centrado en la persona, el cual se llevó a cabo el 1 de diciembre de 2022. 4. [3_4] Informe y soportes de cumplimiento de las labores realizadas por la profesional experta en discapacidad.
4. Fortalecidas las metodologías y herramientas con las que cuenta la ARN en clave de sostenibilidad y apropiación territorial	✓ Se logró realizar tres diagnósticos subregionales (Cauca, Huila y Cesar) para la caracterización y análisis de actividades económicas con potencialidad de empleo inclusivo para personas en proceso de reincorporación. Evidencia: 1. [4_1] Carpeta con los documentos realizados para el diagnóstico de las tres subregiones.

VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con el fin de dejar la trazabilidad del seguimiento, actividades y decisiones que se realizan durante la ejecución del Convenio, durante el segundo semestre de 2022 se desarrollaron:

1. Seis (6) comités técnicos del componente de Formación para el Trabajo, seis (6) comités técnicos del componente de Proyectos Productivos y seis (6) comités técnicos del componente de Capacidades. Estos comités se desarrollan con una periodicidad mensual para coordinar los lineamientos técnicos para la ejecución del Convenio, adicionalmente, estos espacios facilitan el monitoreo y la evaluación del proyecto en función de los objetivos, actividades y productos definidos. Por otra parte, en los comités técnicos se da respuesta a las dificultades o inconvenientes que se han presentado en la ejecución del Convenio (Soportes: 18 actas, listados de asistencia y presentaciones).
2. Tres (3) comités ejecutivos con el fin de vigilar y tomar las decisiones que garanticen el funcionamiento técnico y operativo del proyecto en su integralidad (Soportes: 3 actas y listados de asistencia).
3. Un (1) comité directivo con el fin de avalar los cambios requeridos para la ejecución del Convenio y para la toma de decisiones estratégicas (Soportes: 1 acta del comité directivo).
4. Seguimiento mensual a la ejecución técnica y financiera del Convenio 1650 desde la Subdirección Territorial, la Dirección Programática y la Dirección General (Soportes: presentaciones generales de avance del Convenio).

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS 2022		CÓDIGO: BS-F-36
			FECHA 2022-03-30 VERSIÓN V-1

Evidencias: Se entregan las actas de los comités directivos, ejecutivos y técnicos llevados a cabo en este periodo de tiempo, así como también se relacionan las presentaciones realizadas en las reuniones de seguimiento que se llevaron a cabo con las diferentes dependencias de la entidad.

Conclusión:

Durante los 14 meses de implementación del Convenio, se ha realizado el desembolso del 100% del presupuesto total del Convenio (COP \$17.702.002.400), con una ejecución técnica total del 95,3% que se describe a continuación:

- De los 16 indicadores que tiene el Convenio: i) 12 indicadores cumplieron con el 100% de avance; ii) 1 indicador cumplió con la meta en un 99%; iii) 1 indicador presentó un avance del 17,5%, y iv) 2 indicadores se miden en el 2023.

Respecto a los indicadores que no alcanzaron el 100% de cumplimiento en la vigencia de 2022, desde los equipos de ARN y PNUD se propuso y aprobó una ruta de trabajo para dar celeridad a su cumplimiento en la vigencia de 2023. Estas rutas de trabajo quedaron consignadas en las actas de los comités técnicos no. 13 de los tres componentes del Convenio (Formación para el Trabajo, Proyectos Productivos y Programa Capacidades).

VII CERTIFICACIÓN

Debido a la modalidad de contratación de este Convenio (Support to NIM), se estableció en el Acuerdo de Financiación las contribuciones que realizará la ARN al PNUD.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/01/2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANDRÉS EDUARDO ECHEVERRÍA RAMIREZ

FIRMA



C.C No. 80.135.807

137301 - FORTALECIMIENTO DE LA RUTA DE REINCOPORACIÓN SOCIOECONÓMICA

Informe financiero 2022

Output	Activity	Presupuesto	Ejecutado	Comprometido Con PO	Sin Compromiso
127862 Formación para el trabajo	1. Matrículas individuales	279.006,27	119.929,62	-	159.076,65
	2. Formaciones a la medida	18.747,00	-	-	18.747,00
	3. Apoyos económicos para la permanencia	51.750,00	10.004,10	-	41.745,90
	4. Promoción participación de mujeres	74.841,00	21.164,99	-	53.676,01
	5. Jornadas seguimiento y monitoreo	6.083,00	355,00	-	5.728,00
	Subtotal	430.427,27	151.453,71	-	278.973,56
127863 Proyectos Productivos	1. PAATI	1.925.662,72	440.618,39	1.411.528,62	73.515,71
	2. Fortalecimiento económico proyectos individuales	961.351,00	-	963.318,34	1.967,34
	3. Alianzas estratégicas	153.126,63	-	-	153.126,63
	Subtotal	3.040.140,35	440.618,39	2.374.846,96	224.675,00
127864 Programa Capacidades	1. Ajustes razonables	255.871,96	49.897,69	23.773,43	182.200,84
	2. Evento Capacidades	56.724,33	51.943,63	-	4.780,70
	3. Planes de acompañamiento centrado en la persona	33.218,00	11.697,48	11.720,52	9.800,00
	4. Cálculo actuarial	67.192,64	-	-	67.192,64
	Subtotal	413.006,93	113.538,80	35.493,95	263.974,18
127865 Equipo de trabajo PNUD	1. Equipo PNUD	335.878,10	85.506,22	36.617,59	213.754,29
	Subtotal	335.878,10	85.506,22	36.617,59	213.754,29
TOTAL		4.219.452,65	791.117,12	2.446.958,50	981.377,03